

Itinerario de Enrique IV de Castilla

POR EL

DR. JUAN TORRES FONTES

Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras

Con motivo de la lectura de mi Tesis doctoral, me fué indicado por el Presidente del Tribunal examinador, D. Antonio Ballesteros Beretta, la utilidad de realizar un *Itinerario del rey D. Enrique*, como complemento de la *Crónica de Enrique IV* del Dr. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, que por entonces estudiaba y que me servía de base para la citada Tesis. A la vez que me hacía esta indicación, el Sr. Ballesteros me ofreció una serie, cuantiosa, de fichas de diversos documentos por él encontrados en numerosos archivos, relativos a Enrique IV.

El propósito que entonces expresé de acompañar el *Itinerario* a la *Crónica* de GALÍNDEZ DE CARVAJAL cuando la publicase, no me fué posible realizarlo. Ahora aumentadas dichas fichas con la aportación de otros documentos de distintos archivos, unidos a los documentos y citas de ellos que aparecen en la extensa bibliografía de Enrique IV, se hace factible la publicación del *Itinerario*, aunque no esté lo completo que sería de desear, sobre todo en los últimos años del reinado de D. Enrique. Ello se debe en gran parte a la larga anarquía que asoló a Castilla en la segunda década del reinado de Enrique IV. Guerra civil con su secuela de banderías, partidas, desolaciones, destrucciones y total desintegración del Estado.

No es de extrañar que en época tan tumultuosa desaparecieran multitud de documentos. Parte porque a gran número de ciudades, en poder de los rebeldes a la autoridad real, se hacía innecesario enviar la más pequeña misiva que no sería recibida ni acatada y mucho menos cumpli-



da. Otros reinos se mantenía apartados de la esfera cortesana, viviendo en completa autonomía y ajenos en todo lo que se refería a los acontecimientos que se desarrollaban alrededor de la figura del abúlico monarca castellano. Precisamente nos interesa mencionar en este sentido al reino murciano. Son numerosas las cartas reales conservadas de la década 1454-1464, pero a partir de 1465, fecha de la proclamación del infante D. Alfonso en Avila como rey de Castilla, cuya facción siguió el reino murciano acaudillado por su adelantado mayor Pedro Fajardo, según hemos mencionado en otra parte (1), dejan de llegar cartas enriqueñas, o por lo menos no queda el menor vestigio de su existencia, y en cambio son muy abundantes las del príncipe D. Alfonso y posteriormente de la infanta Isabel. Después de la muerte de D. Alfonso, pese a la jura de Guisando, el reino murciano se mantuvo independiente del poder de Enrique IV y en la misma forma continuaría hasta finalizar el año 1474, fecha del advenimiento al trono de Castilla de Fernando e Isabel.

No era un hecho desconocido, ni aún para los mismos coetáneos estos acontecimientos. Célebre es la frase de una carta que HERNANDO DEL PULGAR dirigió al obispo de Coria en 1473, y que una vez más reproducimos por la gran importancia que tiene: «Del Reino de Murcia, os puedo bien jurar señor, que tan ajeno lo reputamos ya de nuestra naturaleza, como el Reino de Navarra, porque carta, mensajero, procurador ni cuestor, ni viene de allá ni vá de acá, mas ha de cinco años...» (2).

Por esta causa, que es general para toda Castilla, los documentos que ilustran los últimos años del *Itinerario* del reinado de Enrique IV escasean con excesiva frecuencia, quedando amplias lagunas a veces de muchos días seguidos, pero esta falta queda contrarrestada por las aportaciones de las *Crónicas* de este monarca y sobre todo recordando que en los últimos años de su vida, D. Enrique viajó poco y su atracción, su centro vital, radicaba en Segovia, Madrid y sus alrededores, por lo que no resulta difícil localizar al monarca en cualquier fecha y puede seguirse con facilidad en el *Itinerario* sus escasos desplazamientos, todos muy conocidos, en especial estos de las postrimerías de su reinado.

Nuestro intento en la formación del *Itinerario* ha sido no sólo el de recoger todos los documentos publicados en las diferentes colecciones documentales o en toda clase de publicaciones de la abundante bibliografía enriqueña, así como la simple mención de ellos cuando la fecha y data coinciden con los documentos originales consultados (3), sino que

(1) TORRES FONTES, JUAN.—D. Pedro Fajardo. Adelantado Mayor del Reino de Murcia.

(2) PULGAR, HERNANDO DEL.—*Letras*. En B. AA. EE., XIII, 37.

(3) En repetidas ocasiones aparecen documentos en que si bien están encabezados por el nombre o títulos del monarca, son sólo confirmaciones de privilegios o ratificaciones de órdenes, y firmadas por sus consejeros reales, por lo que suele suceder que estén datadas con igual fecha en lugares distintos a donde se hallaba el monarca en aquellos mismos días. Documen-





a la vez he verificado un cotejo y comparación adecuada con las principales *Crónicas* de este reinado, llevado del propósito de que sirvieran no sólo para ampliar y aclarar los documentos que ilustran el *Itinerario* histórico de Enrique IV, sino también para realizar una aportación al estudio de las *Crónicas*, al confrontar éstas con los documentos, señalando las variaciones y errores padecidos por los cronistas, las omisiones y en general cuantas rectificaciones y ratificaciones he podido verificar. Con ello se logra un control perfecto y necesario de las *Crónicas* y se aclaran muchos puntos oscuros del *Itinerario*, sobre todo cuando son varios los historiadores que señalan fechas equivocadas o recogen noticias falseadas. Otras veces los documentos nos aclaran estancias, viajes y movimientos de la Corte real de que las *Crónicas* no hacen mención. También al contrario, los documentos faltan en algunos momentos del reinado de Enrique IV, sobre todo en las expediciones reales al reino de Granada que, en cambio, las *Crónicas* recogen minuciosamente y sin las cuales el *Itinerario* quedaría incompleto. Finalmente, la simple y breve noticia dada de cada documento, en su mayoría inéditos, facilitarán la labor de los futuros historiadores de este interesante reinado.

Por mucho que se haya estudiado el reinado de Enrique IV y aún siendo varias las *Crónicas* publicadas e inéditas que existen, no queda esclarecida por completo esta época tan importante. Importante no sólo por el reinado de Enrique IV sino porque en él intervienen en sus últimos años los príncipes D. Fernando y D.^a Isabel, siendo el pórtico del brillante reinado de los Reyes Católicos.

Nos encontramos en primer lugar con un cronista oficial, sucesor en el título de Cronista de Castilla de Juan de Mena, ALONSO DE PALENCIA, cuya obra es fundamental para conocer detalladamente el reinado del cuarto Enrique de Castilla, no sólo por la brillante descripción esmero de estilo y cuantiosas noticias que nos proporciona, sino también porque su acerada pluma no se detiene ante ningún personaje para ocultar u olvidar sus defectos, en especial la figura del monarca. Su crítica intenta, o por lo menos presume, ser imparcial, fustigando con energía, excesiva energía, los defectos de este reinado. Por otra parte, al servir ALONSO DE PALENCIA a la facción rebelde al monarca y convertirse en uno de los principales personajes cortesanos, primero del infante D. Alfonso y des-

los que indicamos al pie de página en su fecha respectiva. En la numerosa bibliografía de Enrique IV existen también sus equivocaciones e igualmente se señalan. Algunas veces los documentos se contraponen. Unas por ser mala transcripción. Otras por ser cartas firmadas en blanco a las que se añadía la fecha en cualquier momento, cuando no era la data. También los hay de errores cometidos al creer de Enrique IV cartas que estaban firmadas por los del su consejo o que correspondían a su hermano Alfonso. Todas aparecen con su interpretación más lógica indicados en su nota respectiva. En muchos puede observarse escrito de diferente letra que el texto del documento, por haber sido dejado en blanco primeramente, la parte correspondiente a la data y fecha. (Vid. por ejemplo: a R. VILLA, *Bosquejo...*, págs. 160-161-162-163).



pués de su hermana Isabel, fué testigo presencial, y según declaración del propio PALENCIA, en varias ocasiones actor de muchos de los acontecimientos más trascendentales de aquel reinado, por lo cual su relato alcanza un interés extraordinario.

Pero al servir a la facción rebelde, de hecho públicamente, ALONSO DE PALENCIA dejó de ser un cronista imparcial, para ser cronista de una parte, de un bando y por tanto sus comentarios y crítica en cuanto a la verídica narración de los hechos, deja mucho que desear y forzosamente el historiador ha de llevar grandes precauciones en su lectura. Ahora bien, el caudal de noticias, la exactitud objetiva de la mayoría de los mismos y su localización cronológica son en general muy aceptables. Únicamente el comentario, la interpretación y consecuencia que de ellas expone, son las que hay que razonar sosegadamente y con minucioso cuidado.

Desde el año 1465 las noticias que nos proporciona ALONSO DE PALENCIA de Enrique IV van escaseando y no son como las de los años anteriores, exposiciones de un testigo presencial de los hechos, sino noticias recogidas de segunda mano, en general tergiversadas a capricho y con algunos errores cronológicos, causa natural en quien militaba en las filas rebeldes a D. Enrique.

Signo contrario a PALENCIA tiene otro de los principales cronistas de Enrique IV, DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO. Capellán y fiel partidario en todo momento de la política enriqueña, aunque aun más de la persona, CASTILLO con un estilo más ampuloso, menos sobrio que el de ALONSO DE PALENCIA, estuvo siempre al lado del Rey, aunque en los últimos años de la vida de D. Enrique su objetividad hacia la probable heredera D.^a Isabel variara con fines interesados. Lógicamente sus datos, en cuanto al reinado de Enrique IV se refiere, deberían ser totalmente exactos. Pero en uno de los numerosos e inexplicables acontecimientos de aquel reinado; cuando los rebeldes se enfrentaban a D. Enrique y se iban apoderando de sus ciudades con relativa facilidad, ya que el rey no se preocupaba de defenderlas, el cronista ENRÍQUEZ DEL CASTILLO a causa de la traición de Pedrarias Dávila fué hecho prisionero en Segovia, al ser ocupada rápidamente la ciudad por los alfonsinos y condenado a muerte por su fidelidad a D. Enrique, de la que pudo librarse por su condición de clérigo.

A consecuencia de la prisión perdió la *Crónica* que iba escribiendo al día de este reinado, la cual fué destruída por orden de ALONSO DE PALENCIA, por las farsas que exponía en su narración, según el parecer del cronista de la facción de D. Alfonso. Forzoso, pues, le fué a ENRÍQUEZ DEL CASTILLO volver a empezar de nuevo su narración con más de diez años de retraso, por lo cual sus noticias son más bien escasas, y aunque

ciertas, pecan de confusas y por ello, cronológicamente la *Crónica* es muy defectuosa. Frente a las diatribas de PALENCIA opone CASTILLO una visión excesivamente benévola de Enrique IV. Es su prosa una oratoria desmesurada que se mantiene continuamente en su exposición. Le falta la serenidad, el cinismo y el ingenio malévolo de PALENCIA; y aunque su *Crónica* sea más veraz en cuanto a la interpretación subjetiva del reinado, la pobreza de su estilo, menor número de noticias, su confusión cronológica y falta de exposición detallada junto a otros defectos de que adolece, le hacen menos aceptable y sobre todo menos asequible al lector que no intente llevar a cabo un estudio detenido de este reinado. Por tanto, por su equivocada cronología sobre todo, la *Crónica* de ENRÍQUEZ DEL CASTILLO ocupa un lugar secundario en la redacción de este *Itinerario*.

El término medio fué buscado por mosén DIEGO DE VALERA para realizar su compilación de las *Crónicas* de PALENCIA y CASTILLO al escribir su *Memorial de Diversas Hazañas*. No hay nada, absolutamente nada, de original en su obra. En su mayor parte es un extracto de la *Crónica Castellana*, que como es sabido no deja de ser una traducción más o menos incorrecta, aunque ampliada con numerosas noticias, de las *Décadas* de ALONSO DE PALENCIA. Precisamente por lo que recoge de la *Crónica Castellana* es por lo que nos interesa la obra de VALERA. El intento de éste es relatar con la máxima veracidad los acontecimientos del reinado de Enrique IV y por ello atenúa los excesos de PALENCIA buscando un tono mesurado y correcto, sencillo y ameno, al alcance del pueblo ávido de conocer los acontecimientos anteriores, el preámbulo del reinado de los Reyes Católicos. De aquí que la cronología de DIEGO DE VALERA sea en general bastante exacta, pues al hecho de haber sido testigo presencial de muchos de los acontecimientos que relata se añade el que al recoger sus noticias de otras *Crónicas* pudo perfectamente subsanar los errores de unos y otros.

De sentido totalmente distinto es la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, que si bien es una biografía laudatoria del Condestable, es también un retrato al natural de la vida social de una ciudad castellana del siglo XV con sus fiestas, torneos y costumbres. En la parte referente a las estancias de Enrique IV en tierras andaluzas, la *Crónica de Miguel Lucas* nos dá una detallada y exacta descripción, junto con una minuciosa y acertada cronología de sus viajes y estancias en Jaén. Por ello la hemos utilizado con preferencia para los viajes por Andalucía de D. Enrique.

Por lo que respecta a las *Crónicas* de SANTA CRUZ y de PULGAR, pocos datos de interés nos pueden proporcionar. La del P. GERÓNIMO DE SANTA CRUZ por ser muy posterior a los acontecimientos de este reinado y sobre

todo porque su fin no es otro que el de ensalzar la figura de Enrique IV. Resulta una obra puramente laudatoria y de gran simpleza en sus juicios críticos. Y en cuanto a la supuesta *Crónica de Enrique IV* de HERNANDO DEL PULGAR (4), no es nada más que una compilación de las *Crónicas* anteriores, sin al parecer adición propia alguna.

Distinta en cambio es la célebre y renombrada *Crónica Castellana*, traducción un tanto libre de las *Décadas* de ALONSO DE PALENCIA, hecha no mucho tiempo después de ser escrita ésta, que resulta muy interesante por el cuantioso caudal de sucesos que recoge y que sin esta aportación de su anónimo traductor y autor hoy día nos serían desconocidos y habrían quedado olvidados. Pero estas noticias inéditas fueron recogidas en gran parte por mosén DIEGO DE VALERA para la redacción de su *Memorial de Diversas Hazañas* y posteriormente por GALÍNDEZ DE CARVAJAL para su compilación de la *Crónica de Enrique IV*, por lo que no nos proporciona la *Crónica Castellana* ningún dato cronológico o geográfico referente a Enrique IV que tenga valor para el *Itinerario*, o por lo menos no lo he encontrado, ya que la parte que permanece inédita se refiere en general a asuntos locales o extraños.

Por último, la *Crónica de Enrique IV* del Dr. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, cuya edición publicamos en 1946; es, igual que la de DIEGO DE VALERA, una compilación de las crónicas anteriores. Base del Dr. GALÍNDEZ para su compilación es la *Crónica Castellana* y en segundo lugar la de ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, siguiéndole en menor proporción las obras de VALERA y PULGAR. En su *Crónica*, GALÍNDEZ DE CARVAJAL busca como el *Memorial* aunque con bastante más extensión, dar una exposición sencilla, veraz, sin excesivo estilo retórico y proporcionar una amena lectura. Por ser la más usada en nuestro trabajo, hemos procurado ir indicando con preferencia a las otras, los errores cronológicos que padece y sus faltas u omisiones. En general la *Crónica* de GALÍNDEZ DE CARVAJAL adolece de escasos defectos y desde luego mucho menos que las restantes *Crónicas*, puesto que al ser una compilación de todas ellas, pudo GALÍNDEZ apreciar los errores de unos y otros, subsanarlos y sobre todo, al tener un completo conocimiento de los hechos por poseer tantas fuentes historiográficas a su disposición y una mayor perspectiva histórica que sus colegas, pudo sentar una doctrina histórica en su *Crónica* que, sólo en contadas ocasiones, se hace necesaria su rectificación. Conviene también recordar que GALÍNDEZ DE CARVAJAL está lo suficientemente alejado de los hechos como para poder escribir con una imparcialidad que a los otros resultaba imposible, por su mayor perspectiva histórica y por otra parte

(4) TORRES FONTES, JUAN.—Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galindez de Carvajal, págs. 32-33.

lo suficientemente cerca para conocer los hechos en toda su fidelidad. Algún pasaje de su *Crónica* no es todo lo objetivo que debiera ser y destaca entre los demás, contrastando con la pauta general seguida en su compilación, como ya indicábamos en otro lugar.

De menos valor en cuanto a la aportación de datos interesantes para nuestro *Itinerario* son las numerosas crónicas particulares sobre personajes de este reinado y en su mayoría escritas con posterioridad al siglo XV: destacan las del *Gran Cardenal de España*; las de MEDINA y BARRANTES sobre la casa de Guzmán; la de D. Rodrigo Ponce de León; la de ESCABIAS que es coetánea y otras de menor interés.

En cambio en obras posteriores, especialmente colecciones documentales, se suelen hallar, con bastante frecuencia, numerosas cartas enriqueñas. En especial cabe destacar en primer lugar, la *Colección diplomática de Enrique IV* publicada por la *Real Academia de la Historia* y en este sentido aportan numerosos documentos las obras de SALAZAR, ZURITA, TOMÁS GONZÁLEZ, RODRÍGUEZ VILLA, SITGES y los historiadores vascos. Como al final de este *Itinerario* damos una lista bibliográfica de las obras utilizadas, puede observarse junto a ello cómo han sido aprovechadas en el *Itinerario* y la frecuencia de su uso. También acompañamos una lista de las siglas más usadas para indicar los archivos o colecciones documentales de mayor consulta.

Conviene también señalar que muchos documentos de los utilizados para el *Itinerario* al no ser hallazgo nuestro carecen de la debida exposición de su contenido, tal como lo hacemos en su generalidad, y si bien es necesario, hoy día nos resulta imposible de realizar y lo dejamos para más adelante, si podemos llevar a cabo nuestro propósito de la publicación completa de la *Colección Diplomática de Enrique IV*. Pero este propósito resulta muy lejano y en cambio la publicación del presente *Itinerario*, tal como se hace, pese a sus deficiencias, resulta de una gran eficacia para el historiador, tanto por la localización del monarca en cualquier día de los veinte años que abarca su reinado, como para el cotejo de las *Crónicas* con los documentos que realizamos, utilísimo para todo historiador de Enrique IV. Y, sobre todo, por la aportación de innumerables privilegios, mercedes, órdenes y toda clase de noticias, en general inéditas que, los numerosos documentos de que hacemos mención, proporcionan.

En una gran síntesis a través del *Itinerario* podemos apreciar cuáles fueron los lugares más visitados y de mayor permanencia en ellos de D. Enrique y en algunas ocasiones los motivos que a ello le indujeron. De los documentos que hacemos mención destaca el que Segovia y Madrid fueron los dos lugares donde el monarca residía más tiempo. Aproximadamente igual; podemos señalar más de 256 días de estancia en

Madrid de Enrique IV, de los que existen una o más cartas, sin contar los días intermedios en que hay lagunas de documentos, pero que lógica y casi forzosamente tuvo que permanecer allí el rey D. Enrique. Segovia, la ciudad más amada del hurraño monarca, sigue a Madrid con más de 239 días. Después la proporción disminuye de manera considerable. Valladolid con 67, Jaén 49, Córdoba 37, Arévalo 35, Olmedo y Medina del Campo 31, Avila, Sevilla, Ecija, Palencia, Ocaña, Toledo, Salamanca, Toro, Zamora...

Las *Crónicas* nos corroboran esta estadística en cuanto se refiere a los dos lugares citados en primer lugar. Dice GALÍNDEZ, recogiéndolo de ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: «La villa de Madrid y la ciudad de Segovia fueron dos señalados lugares donde más a la continua el rey se holgava, a causa de como le davan pena los negocios y la governacion era muy agena de su gusto y el de su condicion retraida, deleitavase en andar en los grandes montes y bosques que allí avia, entreteniendose en la caça de los animales salvajes que en ellos se criavan» (5).

En particular Segovia fué la ciudad preferida por Enrique IV desde que su padre le dió ésta cuando sólo contaba catorce años (6). En ella pasó la mayor parte del tiempo que tuvo libre y allí tenía sus tesoros, sus guardia e incluso su familia. Cuando la guerra civil se produjo en Castilla y Segovia fué entregada por traición de Pedraria Dávila a los partidarios de su hermano Alfonso, fué probablemente cuando D. Enrique tuvo mayor pesar, ya que Segovia representaba toda su vida y el único solaz y tranquilidad que encontró en la veintena de años de su agitado reinado.

Prueba del afecto que profesaba a esta ciudad, convertida extraoficialmente en la capital de su reino, en una época de cortes reales andariegas, es que pasó en ella siete fiestas de Pascua de Navidad. Y en la Pascua de Navidad, entonces como ahora, todas las personas arbitaban los medios posibles, y a veces imposibles, para pasarla en la familia, en el hogar, y así era Segovia para Enrique IV, su hogar, su familia. De aquí la serie inacabable de privilegios concedidos a Segovia y a los segovianos. Le sigue en este orden Madrid con seis, y los siete años restantes se reparten en siete ciudades distintas, Arévalo, Palencia, Escalona, Almazán, Sevilla, Plasencia y Ocaña, donde los quehaceres, agitaciones o necesidades políticas internas o externas le obligaron a estar. Y con ser Segovia la ciudad que alcanza la primacía en este aspecto es sin dejar olvidar que estuvo en poder de los rebeldes algún tiempo, primero con los partidarios de su hermano Alfonso y después con los de la futura Isabel la Católica.

(5) GALÍNDEZ DE CARVAJAL.—*Crónica de Enrique IV*, págs. 130-140.

(6) JAÉN, ANTONIO.—*Segovia y Enrique IV*. Segovia, 1916.



Otra faceta interesante de este reinado que nos proporciona el *Itinerario*, son los viajes extracastellanos de Enrique IV. Aparte de sus viajes por Andalucía, en que en más de una ocasión pisó territorio granadino, tenemos cinco campañas oficiales en los años 1455, 1456, 1457, 1458 y 1464, en que recorrió en casi todas direcciones el reino nazarita, sobre todo las actuales provincias de Granada y Málaga, con la parte del S. de la de Jaén y la parte musulmana de la provincia de Cádiz. En cambio no visitó la parte oriental del reino moro, sobre todo la actual provincia de Almería. De todas estas campañas no hubo más conquista destacable que la ocupación de Estepona que fué sin esfuerzo bélico, puesto que la desampararon los moros ante el anuncio de la presencia del numeroso ejército castellano y sobre todo porque presenciaron desde la lejanía una gran humareda ocasionada por el incendio de una torre quemada por los castellanos ante su temeraria e inútil defensa. Ejemplo claro de que si la guerra se hubiera querido llevar por parte del rey en la forma debida y esperada por los castellanos hubiera dado cuantioso fruto. Las restantes conquistas que se efectuaron en el reino de Granada en este reinado no fueron debidas a las campañas reales, sino al esfuerzo nobiliario, de las órdenes militares, milicias concejiles o alcaides fronterizos, como Gibraltar, Jimena de la Frontera, Garciago, Cardela, Archidona o Alicún.

En dirección Oeste, por dos veces entró Enrique IV en territorio portugués; a la ciudad de Elvas, con objeto de entrevistarse, en 1456 y marzo de 1472, con el rey lusitano, Alfonso V, hermano de su mujer la reina D.^a Juana. Y si en la primera entrevista hubo ciertos acuerdos amistosos, el proyecto que llevaba en 1472, de lograr el acuerdo matrimonial entre D. Alfonso y su hija D.^a Juana, resultó un fracaso total. Antes, en 1464, entrevistáronse ambos monarcas en Gibraltar donde acordaron el compromiso matrimonial del rey de Portugal con la infanta Isabel, también sin efecto.

En dirección Sur, aparte de sus expediciones contra Granada, realizó el paso del Estrecho de Gibraltar, lo cual significa un viaje intercontinental, de los cuales, quizá ninguno, pueda mencionarse de los reyes de Castilla. Fué en 1456 cuando en naves lusitanas pasó a la portuguesa plaza de Ceuta y más tarde marchó hacia el reino musulmán de Fez, con el propósito de adentrarse en el monte y dedicarse a la caza de leones. Un viaje cinegético digno de estudiarse por algún historiador aficionado a la caza mayor.

Con el reino de Aragón también tuvo, aparte de sus relaciones normales, contacto directo, puesto que permaneció varios días dentro del territorio de la Corona aragonesa. En 1457 llegó a la misma raya fronteriza, pues D. Juan de Navarra desde Corella y Enrique IV desde Alfarro, acordaron entrevistarse en la línea de separación de ambos reinos,

como en efecto lo hicieron. Pero cuando de nuevo las hostilidades se produjeron, el propio monarca castellano puso su campo militar, en octubre de 1462, en territorio aragonés. Estableció su campamento en el monasterio de Veruela, a las faldas del Moncayo, plaza que había ocupado militarmente con las de Vera y Alcalá. Al año siguiente también se le menciona en las cercanías del territorio aragonés, cuando en el mes de enero de 1463 pasó por Monteagudo y Almazán.

Estas disensiones con el rey navarro le llevaron a la invasión de la frontera de Navarra en 1461 y 1463, cuando Enrique IV estuvo en Losárkos, Viana y después, durante tres meses, en Lerín. Finalmente también pisó tierra de Francia, pues cuando la guerra con Juan I de Navarra llevaba camino de prolongarse y siendo la guerra contraria a los deseos del monarca castellano—tanto por su aversión a una guerra prolongada, como por el sentimiento de una misma nacionalidad que le hacía evitar la discordia con los demás reinos peninsulares por considerarse, conforme con las ideas predominantes, como una guerra civil, pese a llevar ventaja militar muy manifiesta sobre los reinos navarro y aragonés—aceptó la propuesta de intervención mediadora y pacífica entre ambas partes ofrecida por Luis XI de Francia. Consecuencia de ello fué la entrevista con el soberano francés en Utrubie, cerca de San Juan de Luz, en territorio francés, en 1463. Por cierto, el croñista castellano no sólo desaprueba la entrevista y el engaño que Luis XI hizo a D. Enrique, sino que indignado arremete y clama contra sus traidores consejeros que permitieron al monarca abandonar el territorio castellano y ser huésped del rey de Francia sin mirar la preeminencia debida al monarca castellano: «La falsedad y... malizia de los embajadores... todo lo que al rey convenia fuese de mal en peor quisieron que aquellas vistas, y mas propiamente ciegas, quedase antes desautorizado que estimado y honrrado, porque esta junta devia ser entre medio de los términos de Castilla y de Francia y hizieronle que pasase todo el rio y entrase en el reino ageno, no mirando lo que a la preminencia y decenzia de su personal real convenia».

Con todo esto podemos señalar que D. Enrique fué el monarca de la casa de Trastamara que más reinos extranjeros visitó, y de los monarcas castellanos que mayores relaciones tuvo con sus estados vecinos. Andariego, creía posible una mayor inteligencia y favorable solución para sus negocios con la diplomacia que con la fuerza, aunque todos sus esfuerzos y sus intentos de amistad y alianza familiar con Francia, Aragón, Portugal y Navarra, se vieron fallidos, tanto por los acontecimientos interiores como por la buena fe, excesiva buena fe, del monarca de Castilla. Cuando pudo, paralizó la acción de las armas, siempre favorable, con la esperanza de una solución pacífica que le fuese útil. También es





de señalar que D. Enrique no deseaba la guerra con los restantes estados peninsulares, y así cuando encontró ocasión ordenó a sus capitanes la retirada. La conquista o posibilidad de ocupación de distintas y valiosas plazas en el reino de Granada o en los de Navarra y Aragón, se desaprovecharon por esta política exterior excesivamente prudente. El Renacimiento había impuesto unos nuevos modos de política exterior, de forma brillante pero de fondo oscuro y Enrique IV había asimilado solamente su parte externa, e ignorando y desconociendo el fondo, fué víctima de su tiempo. Por ello en realidad los viajes extracastellanos de Enrique IV no tuvieron finalidad positiva y menos un fin práctico.

Dentro de territorio castellano es preciso señalar la destacada movilidad de su soberano. Ya he indicado anteriormente que Madrid y Segovia fueron las ciudades que más visitó y donde mayor tiempo duró su estancia en comparación al resto de Castilla. También señalábamos los motivos, incluso como lo apreciaban ya sus contemporáneos, entre ellos el cronista ENRÍQUEZ DEL CASTILLO. La Corte real se mantuvo siempre, ó casi siempre, en el centro geográfico de Castilla, desde Madrid a Segovia, con Avila, Valladolid, Salamanca, Toro, Zamora, Medina del Campo, Arévalo, Olmedo y Palencia, pues en ellas fué donde se realizaron los principales actos del reinado de Enrique IV, sobre todo los de mayor intensidad, como las entrevistas con la insubordinada nobleza, alzamiento de su hermano Alfonso, la única batalla de la guerra civil y entrevista con D.^a Isabel y por ello de mayor interés político su posesión y estancia. Se convierten estas ciudades en los verdaderos centros políticos de Castilla, donde la Corte residía con mayor frecuencia.

En dirección Norte, aparte de los lugares de tránsito, sobre todo para sus entrevistas con el rey de Francia, cabe destacar hacia el NE. a Logroño por su importancia básica en cuanto se refiere a la política exterior de Castilla con Navarra y Aragón, ya que su proximidad a ambas fronteras la convirtieron en sede de residencia y centro de relaciones, cuando no en campamento militar. Por el NO. sólo hay que indicar que la mayor altura alcanzada por D. Enrique fué León y Pola de Gordón. No llegó ni en una sola ocasión a Asturias y mucho menos a Galicia.

Al Sur, fueron las más visitadas Jaén, Córdoba, Ecija y Sevilla. Ecija por ser el centro de partida para sus correrías por la vega granadina, y las otras ciudades por esta misma razón y por la necesidad de entrevistarse con los destacados elementos nobiliarios que enseñoreaban aquellas regiones. Sólo la provincia de Huelva quedó inédita para Enrique IV. Tampoco visitó el reino murciano, las actuales provincias de Murcia y Albacete, que recorrió en cierta ocasión siendo Infante, cuando anduvo en persecución del infante de Aragón D. Enrique, maestre de Santiago. Como lugares de paso principalmente para Andalucía, sobresalen Ocaña



y Toledo, aparte de algunos viajes especiales a ellas del monarca.

Por último hacia el Este escaseó sus viajes, sin pasar de Guadalajara y sin llegar a Cuenca o Albacete. En cambio abundaron los desplazamientos hacia el Oeste, tanto por la necesidad de pasar por Extremadura para entrevistarse con Alfonso V de Portugal, en Badajoz y Elvas, y sus visitas al monasterio de Guadalupe, como por ser también territorios apropiados de paso para sus expediciones por Andalucía o a entrevistarse con magnates como el conde de Plasencia o el de Alba.

La extraña movilidad de Enrique IV, es cosa poco frecuente en esta época, incluso en reinados tan turbulentos como el suyo, y se debe, aparte de las campañas bélicas, a lo accidentado de su reinado y a su espíritu conciliador, porque personalmente intentó en innumerables ocasiones solucionar pacíficamente los conflictos y ello le obligó a un continuo movimiento desde el centro político y geográfico de sus reinos. Causa de ello es también que las propiedades territoriales o urbanas en este centro político de Castilla, se hallaban más repartidas que en otras partes de sus reinos, que los municipios eran más numerosos, y de mayor fuerza política al ser mayor el número de población, y de mayor riqueza económica, por lo que en ellos era más frecuente la alteración del orden que en los centros alejados hacia la periferia, donde, generalmente, un solo señor o adelantado, municipio o corregidor, se había impuesto a los demás y enseñoreaba toda la región, por lo que su presencia resultaba inútil al no intentar utilizar la fuerza para reducir a los elementos rebeldes.

El reinado de Enrique IV se inicia, como todos los de sus antepasados en el trono, en un ambiente propicio, esperanzador de un gobierno feliz que aquietara las turbulentas agitaciones que anarquizaban a Castilla desde los reinados anteriores. Pese a los desengaños que habían ido sufriendo en la subida al trono de cada monarca, los castellanos esperaban siempre y Enrique IV inaugura su etapa estatal rodeado de felices augurios oficiales, a los que se une el anhelo popular vaticinándole también, con gran optimismo, un próspero reinado.

Por ello, cuando anunció en el primer año de su reinado para la siguiente primavera una campaña contra Granada, encontró Enrique IV una entusiasta acogida en el pueblo y en gran parte de la nobleza, incluso de aquellos que andaban huídos desde los últimos años del reinado de Juan II. La guerra contra los musulmanes se consideraba naturalmente impuesta a los castellanos, como únicos españoles fronterizos a los moros, ya que Aragón, desinteresada de la lucha desde el siglo XIII, había buscado otros derroteros para su expansión exterior, encontrándolos en el costero Mediterráneo. En forma parecida Portugal había pasado a África, o sus naves iniciaban la singladura del cabo Buena Esperanza. Navarra hacía siglos que se hallaba apartada de la lucha contra el musulmán



por su situación geográfica y sólo con Sancho el Fuerte lo mismo que Aragón, en un momento de intensa ansiedad nacional, al resurgir el patriotismo hispano ante la amenaza africana, coadyuva desinteresadamente en la gran empresa de las Navas. Los reinos peninsulares no habían comprendido todavía la necesidad de una unión nacional para acabar con el reino de Granada y el sentimiento de patria no había resurgido en forma suficientemente fuerte para hacer desaparecer el egoísmo de unos y la excesiva confianza en sus fuerzas de otro. Imperaba el ideal renacentista del individualismo y Castilla no admitía la posibilidad de una conjugación nacional para terminar con el baluarte granadino; tampoco los demás reinos peninsulares pensaban tomar parte desinteresada en una empresa que reputaban ajena, sola y exclusiva de Castilla; la realidad se les imponía y la realidad renacentista era egoísta e insincera.

Por otra parte subsiste el ideal caballeresco de la Edad Media de ganar honor y fama, que se manifiesta en el servicio del monarca y sobre todo en la guerra contra el moro, la cual alcanza tres aspectos: servir al rey, a la patria y a la fe, puesto que aun en sus postrimerías el Medievo sigue siendo esencialmente religioso (7). El servicio del rey continúa siendo una obligación y, pese al desengaño de los cuatro reinados anteriores, en el comienzo de cada uno vuelve a resurgir la ilusión y todos prestan decididamente su apoyo, pero diferentes causas influirán decisivamente en la desaparición de este ya borroso ideal de la Edad Media. Una, que los desengaños recibidos anteriormente volverán a manifestarse con la primera e infructuosa campaña de Enrique IV contra Granada, que sólo lleva consigo gastos estériles y pérdida de prestigio frente al musulmán. Otra, es el cansancio producido por la perenne guerra civil y el desesperanzador panorama que se les presenta de la lucha contra Granada a la que no ven término inmediato y que se transforma en una continua obsesión precisamente por la lejanía con que se percibe. También, la falta de satisfacción interior a consecuencia de la anarquía reinante, la guerra civil, la desaparición de la justicia y las cargas económicas que recaían cada vez más en el sufrido pueblo castellano, a quien la guerra acaba por resultar insoportable gravamen y, sobre todo, a los pueblos del interior, alejados de la frontera de Granada, que no conocen ya las consecuencias terribles de las incursiones ocasionales e intempestivas de los musulmanes españoles.

A consecuencia de ello la Reconquista se convierte en un problema meramente fronterizo en primer término, y en un negocio, favorable o adverso, en su finalidad. Por un lado son ciudades, lugares o villas que

(7) LACARRA, JOSÉ M.^a—*Ideales de la vida en la España del Siglo XV: El Caballero y el Moro*.—Zaragoza, 1949. Vid. especialmente pág. 98.

sufren las razias musulmanas, quienes no pueden olvidar al enemigo que tienen por vecino y en donde subsiste el ideal de la Reconquista con mayor fuerza que en el resto de los peninsulares. Por otra parte, es un negocio, ya que al mantener los monarcas castellanos una paz o tregua casi permanente con Granada, sólo la iniciativa de los concejos, nobles, capitanes de frontera y en menor grado los adelantados, son los que mantienen la tradición secular de guerra contra el infiel, pero junto a este ideal existe otra idea más en consonancia con el tiempo en que viven, el deseo codicioso de ganar nuevos territorios, ciudades o simplemente la apetencia de botín. Tales ideas están plasmadas en la conquista de Gibraltar que se disputan dos casas nobiliarias, Niebla y Arcos, o la conquista de Jimena de la Frontera, la entrada del alcaide de Antequera Fernando de Narváez en 1456, o las de Pedro Manrique y Diego Sánchez de Benavides, junto a la toma de la villa de Cardela y después la de Garciago por el marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León, o la conquista de Archidona por D. Pedro Girón, maestre de Calatrava, y la del castillo de Alicún por Fernando de Villafañe.

Otro motivo de gran influencia en la paralización de la Reconquista y pérdida del ideal medieval es, junto a los ya indicados, que no existiendo guerra pregonada, la quietud se extiende por las fronteras, los frentes desaparecen y, como consecuencia de ello, nace una corriente amistosa entre ambos enemigos fronterizos ajena a los intereses de sus monarcas. Estas relaciones de vecindad acaban por establecer una paz duradera a lo largo de la frontera granadina que incitan a unas mayores relaciones sobre la base de la convivencia secular de moros y cristianos. El Renacimiento trae una relajación de costumbres y del celo religioso que se transforma en una amistad más estrecha de granadinos y castellanos, puesto que desaparece el antagonismo religioso que los separaba y la fe que incitaba a los cristianos a la lucha constante. Una guardia mora rodeaba la figura del monarca de Castilla; diferentes príncipes árabes se educan en la corte castellana; el alcaide de Lorca, Alonso Fajardo, en su rebeldía frente a Enrique IV recibe en repetidas ocasiones cuantiosa ayuda armada del rey nazarita; el adelantado de Murcia Pedro Fajardo es acusado de amistad y tratos anticastellanos con Granada, e incluso el soberano castellano realizó un viaje especial para entrevistarse con un caudillo malagueño en quien confiaba mucho. Aparte de ello numerosos romances moriscos nos enseñan como la amistad de cristianos y moros aumentaba por días y la igualdad se imponía en su trato social.

Consecuencia de todo ello es que la guerra de Granada acaba por abandonarse una vez más y las campañas reales de 1455, 1456, 1457, 1458 y 1464 son simples paseos militares sin finalidad bélica alguna y sin



el entusiasmo y la cooperación de sus súbditos que encontró en el primer año de su reinado. Y así se dió el caso de que una de las expediciones se realizara sola y exclusivamente para diversión de la reina y sus damas. Como continuación de unas fiestas de justas, toros y juegos de cañas celebradas en el mes de julio de 1457 en Jaén, D. Enrique acordó trasladarse el día de Santiago, con mil doscientos hombres, cuatrocientos hombres de armas y ochocientos jinetes, de los mejores armados de su ejército, acompañando a la reina y diez de sus damas, adornadas de toda clase de extraños atavíos y plumas, frente a la fortaleza de Cambil, cercana a Jaén. Los «moros vieron así llegar la gente salieron a las varreras y la reina demandó una ballesta, la qual el rey le dio armada e hizo con ella algunos tiros en los moros». Este hecho nos dá dos conclusiones, una, la amistad de Enrique IV con los moros granadinos, pues no se puede dudar de que se prestaron a este simulacro sólo por las estrechas relaciones existentes, y otra, la amargura y desilusión de quienes participaban voluntariamente en aquellas campañas que llevaban camino de convertirse en torneos y juegos de cañas y así dice el cronista, «pasado este juego el rey se volvió a Jaén, donde los cavalleros que savian hazer guerra, y la avian acostumbrado burlavan y dezian que aquella guerra mas se hazia a los cristianos que a los moros».

Como una de las finalidades de las empresas bélicas contra Granada, aparte de la principal de la Reconquista y recuperación de los territorios en poder de los musulimes, había sido el crear una necesidad forzosa que servía a los reyes para descongestionar y evitar la anarquía interior llevando las fuerzas combatientes a frentes de batalla lejanos de sus tierras, logrando con la guerra exterior la paz interior, esta finalidad se pierde también por la apatía y despreocupación con que se acoge el anuncio de nueva guerra contra Granada y la negativa más o menos velada de ciudades y nobles a participar en ella económica o corporalmente. Al no existir guerra exterior no puede haber paz interior (8), aquella de la que en 1463 escribía JUAN DE LUCENA: «La casa está sin ruido, cuando los puercos son al monte...». Una última causa trae la paralización de la Reconquista, aparte de las ya citadas o conocidas, la desunión y con la desunión la anarquía y la guerra civil. Con la guerra surgía generalmente una unión total de los castellanos y desaparecían las turbulencias y agitaciones, banderías y partidos. El laborar era más fecundo y positivo. Con la paz nacía la desunión, el ocio engendraba la envidia y la apatencia de riquezas; y la rivalidad y ambición producían la anarquía y la guerra civil. Así lo veía FRAY DIEGO DE VALENCIA DE LEÓN:

*es el buen esfuerço que por su pecado
castellanos pierden de cada vegada;
ca sy esta gente fuese concordada
e fuesen juntados de vn coraçon
non sé en el mundo vn solo rrençon
que non conquistassen, con toda Granada (8)*

Hemos llegado a un período en que la nobleza tiende a desaparecer como poder público tras una dura lucha de siglos con la realeza y la burguesía, con la consiguiente pérdida de sus privilegios políticos. Pero hasta el último momento lucha y está apercibida para aprovechar la menor debilidad de sus contrincantes con el propósito firme de reivindicar sus perdidos privilegios. Es todavía este reinado la época grande de la anarquía nobiliaria, pero perciben ya su próximo fin como clase directora sin más derecho en que apoyar sus desmanes y desafueros que el de la fuerza, por eso adoptan definitivamente un camino seguro para mantenerse en las alturas y en cuya tarea les ayudará con otras miras la realeza: el hacerse palatina. Nunca estuvieron más cerca del precipicio que en este reinado, cuando se hallan en la cumbre y desorientados no encontraban forma adaptable para mantenerse en su alto sitio. Ahora bien, la Monarquía por su parte realiza, con mayor o menor fortuna, una misión a la que es conducida por un proceso político, económico y social, sin que la tala de cualquiera de sus monarcas sea suficiente para afirmar su política o detener los golpes de la nobleza amenazadora (9). Y junto a ello los juristas van trazando los jalones en que se ha de apoyar la realeza para crear el concepto de la monarquía absoluta.

La fuerza simbólica de la Monarquía mantiene aún su poder. La antigua costumbre de los monarcas visigodos, continuada en León y Castilla, de ser ungidos y coronados al ser alzados al trono para asegurar así aun más su poder carismático, fué desapareciendo gradualmente debido a la seguridad adquirida en el derecho sucesorio, hasta llegar a Juan I de Castilla, último monarca de quien tenemos noticia de haber sido coronado (10), vuelve a reproducirse en este reinado. Cuando la insubordinada nobleza aprovecha la política claudicante de Enrique IV para enfrentarse al poder real, que paulatinamente había ido derogando los derechos de que los magnates se habían apropiado, con intento de resucitarlos, no encuentra más fórmula para legalizar sus actos que el de derro-

(8) Vid. AMÉRICO CASTRO.—*Aspectos del vivir hispánico*. Santiago de Chile, 1949.

(9) JOSÉ LUIS ROMERO.—*Fernán Pérez de Guzmán y su actitud histórica*. Cuadernos de Historia de España, III, Buenos Aires.

(10) SÁNCHEZ-ALBORNOZ, CLAUDIO.—*Ceremonial inédito de la coronación de los Reyes de Castilla*, Logos, III, Buenos Aires, 1943.



car en efigie la figura del monarca reinante y alzar en su lugar a su hermano Alfonso, todavía menor de edad, legitimando su acto con el reconocimiento solemne, públicamente en las afueras de Avila, de su soberanía en nombre de los tres estados de los reinos de Castilla, conforme con las antiguas costumbres. ¿Significa esto que el acto fuera necesario a la nobleza para poder seguir campando a sus anchas? Realmente, no. Si proclaman al príncipe D. Alfonso y destituyen a su hermano Enrique IV es sólo con el propósito de legalizar su acto ante el pueblo castellano, fielmente monárquico, con el cual no podían contar de otra manera. Y ni con ello lo consiguieron, ni tampoco con los desaciertos con que les ayudaba el destronado en Avila.

Quejumbroso esperaba el pueblo y la burguesía la aparición de una nueva edad que se preveía inmediata. La esperaba sin conciencia exacta de sí mismo, pero lleno de vitalidad y dispuesto a seguir ciegamente a un monarca capaz de guiarles en los amplios caminos que se abrían en el horizonte renacentista. El tercer estado no toma parte en la lucha que se libra en Castilla entre una monarquía titubeante y una nobleza pujante, pero ya en pleno declive. En la nobleza aparece el político que va a transformarse en cortesano o se mantiene el caballero idealista que nutrirá las filas de un ejército cuya recluta se estaba anunciando ya. La nobleza y alto clero típicos del siglo XIV dan sus últimos frutos, ante una realeza sin relieve y en tanto el tercer estado crece y aumenta su nivel; su ascenso social, lento y seguro, va haciendo tambalear los más firmes principios de la tradición nobiliaria. Es una nueva concepción de la vida que se impone por doquier con estos fenómenos sin aparente relación ni conexión. Por ello el pueblo, si se mantiene apartado de la lucha que sostienen la monarquía y la nobleza, no es por no conocer anticipadamente quien iba a ser el vencedor, sino porque preveen el triunfo no muy lejano de la Monarquía y de aquí que la parte popular que interviene en la guerra civil lo haga al lado de la realeza como las Hermandades, no por considerar su triunfo inmediato, sino porque una larga tradición les augura un renacimiento de la Monarquía y con ello su propio triunfo, y Monarquía y pueblo unidos darán sus mejores años de historia a España. El individualismo renacentista no lo sienten por sí mismos, ni en la mayor pujanza de un linaje nobiliario o junto al alto clero, sino en una sola casa, la casa real, que con la unión matrimonial de Fernando e Isabel va a proporcionarles la unidad necesaria para asegurar fronteras, unificar criterios y sobre todo interesar a Aragón en una empresa multiseccular: el fin de la Reconquista, el realizar plenamente el ideal medieval.

Podemos pensar que la supuesta degeneración de Enrique IV pudo ser causa de la descomposición de Castilla en su reinado—que es en realidad una continuación, ampliada, de el de Juan II, pero al que le

falta un elemento reactivo de la talla del condestable Luna—, pero no debemos enjuiciar el reinado de Enrique IV en sus hechos; ni por los acontecimientos que se suceden o por los actos más o menos simbólicos que se produzcan, sino por el reinado en sí, como etapa transitoria de un mundo que acaba y un mundo nuevo que se abre ante ellos y del cual tienen ya vagas noticias del otro lado del Mediterráneo, o del que simplemente sienten, todavía de una forma un tanto incierta, un extraño bullir que se transforma en actos que no responden a una realidad, tal vez presentida pero todavía no conocida. Económica, política y socialmente el reinado de Enrique IV es uno de los más interesantes reinados de nuestra Edad Media por las innumerables facetas que ofrece, siempre brillantes pese a la oscuridad de sus actos, no siempre fáciles de apreciar y aún de comprender.

Pero tras de conocer hondamente la totalidad del reinado de Enrique IV nos asalta la duda de si realmente fué tan catastrófico como hasta ahora ha sido presentado. Anarquía, descrédito de la Monarquía y la figura triste y errante de un rey sobre el que se lanzó la más terrible sospecha que sobre un hombre pueda hacerse. Son las consecuencias que hemos obtenido de la lectura de la extensísima bibliografía enriqueña, toda ella procedentes de unas crónicas parciales e interesadas en un fin tan transcendental como era el de la legitimidad de la herencia de Isabel al trono de Castilla. De estas *Crónicas* no puede recogerse un dato indiscutible en cuanto respecta a este problema, ya que el único cronista que acepta la paternidad de Enrique IV fué ENRÍQUEZ DEL CASTILLO y en los últimos años del reinado buscó también la provechosa aproximación a la sombra protectora de la que se preveía fácil vencedora en la sucesión, y para la cual había tomado anticipadamente posiciones muy ventajosas. Los demás problemas del reinado son secundarios e influídos directamente por éste.

De estas narraciones interesadas surgiría muy pronto el tópico de que el reinado de Enrique IV ha sido el más calamitoso de todos los que el reino castellano sufrió a lo largo de su historia. Fácilmente se cae en él y se exagera con excesiva frecuencia para buscar el efecto sorprendente de una vertiginosa subida al que se considera más brillante reinado de nuestra Historia. Este cambio no pudo ser tan brusco y un examen detenido, buscando la veracidad de las *Crónicas*, siempre dedicadas a presentarnos con efectos de milagro la aparición del reinado de Fernando e Isabel, y en especial en la abundante documentación que nos queda de Enrique IV, nos hará apreciar la existencia de un monarca para nosotros desconocido, de un monarca de brillantes ideas políticas que alcanzan todas las direcciones, ya que rara es la medida administrativa, política, legislativa o cualquier otra, de la política absorbente de los Reyes Católi-



cos, en que no encontremos un precedente más o menos manifiesto en Enrique IV.

Es hora ya de salir al paso de tal tópico y de estudiar detenidamente el desarrollo de este reinado, bastante manoseado pero estudiado siempre con evidente prejuicio y aprovechando fuentes secundarias en que el esfuerzo es poco y todo es cuestión de buscar nuevos calificativos o de enjuiciar una vez más, peyorativamente y en rápida ojeada, la totalidad del reinado, cuando no ocurre lo contrario, se indica un suceso sin preocupación alguna de buscar sus causas o consecuencias. Quizás pudieran señalarse dos etapas claramente diferenciadas, la primera década de su reinado, positiva, y la segunda, en que la calumnia se cebó en él, y con la que no quiso luchar, manteniendo equilibradamente la pujanza de los bandos encontrados, pero a los que directa o indirectamente manejaba, porque si no ¿qué explicación podremos dar a la pasividad observada después de su victoria de Olmedo, o al reconocimiento de su hermana Isabel después de la muerte de D. Alfonso, sin estar forzado a ello? ¿Y su entrada en Segovia, en poder sus enemigos, sin fuerzas, a entregarse en manos de quienes le vituperaban, qué significado puede dársele? Son muchos los ejemplos que podían citarse, pero no es aquí ocasión de estudiar su reinado, pero sí de señalar que con conocimiento completo de esta documentación que cronológicamente indicamos y sintetizamos en el *Itinerario*, puede estudiarse la totalidad de este reinado y encontrar respuesta a innumerables acontecimientos todavía hoy mal comprendidos.

Han surgido en estos años nuevas formas de vivir y de pensar. Ese movimiento continuo que apreciamos, esa acción dinámica incesante que es fecunda en actos espontáneos, más intuídos que meditados, bien característicos de los años finales del Medievo y del reinado de Enrique IV, serán encauzados y dirigidos por los Reyes Católicos, quienes al dar razón y sentido a toda esta energía atesorada en los siglos medios iniciarán una nueva etapa que dará a España la primacía y dirección del Occidente.

